



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

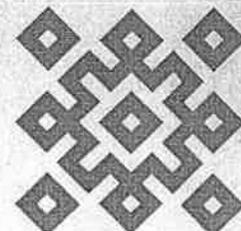
037/2022

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022), LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINACÓS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022), LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/009/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022) Y LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/010/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 230 TALLERES DE CARPINTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión de los Fallos de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/007/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/008/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/009/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)** y la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/010/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 230 TALLERES DE CARPINTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Invitaciones mediante Oficios números: DA/2095/2022, DA/2099/2022, DA/2096/2022, DA/2100/2022, DA/2097/2022, DA/2101/2022, DA/2098/2022, DA/2102/2022 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

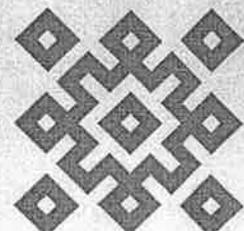
Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/007/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES S DE RL DE CV, COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTONACAPAN SA DE CV y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación, y el licitante: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS RULL SA DE CV incumple con la Base Vigésima Tercera letra D fracc. IV, al no anexar copia del Acta Constitutiva en el Anexo 2, de igual manera incumple con la Base Vigésima Tercera letra D fracc. V, debido a que no adjunta el contenido del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones dentro de su propuesta técnica, asimismo incumple con la Base vigésima tercera letra D fracc. VII, debido a que su constancia de respaldo no especifica la marca del bien que se está respaldando. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición económica del Licitante DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/041/NOVIEMBRE/2022 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/007/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, con fundamento en los artículos 44 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

—Llave y la base cuadragésima primera de las Bases de Licitación; la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor** de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR SA DE CV, por un Subtotal de la partida única de \$13,537,890.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN), más IVA de \$2,166,062.40 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 40/100 MN), haciendo un Total de \$15,703,952.40 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/008/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento e incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FUERZA DE INGENIERÍA RASANTE DE MÉXICO SA DE CV, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN COMERCIAL SA DE CV, MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS RULL SA DE CV cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación; MATERIALES Y MAQUINARIA MATEMAQ S DE RL DE CV incumple con lo establecido en la base décima cuarta, ya que en la muestra no indicó: datos del Licitante, número de Licitación, partida única y marca ofertada, en una etiqueta adherida al bien, debidamente firmada, por lo que se deshecha su proposición técnica. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición económica del Licitante MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

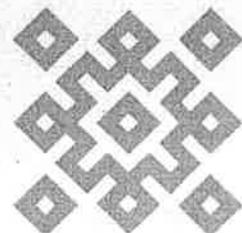
Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/042/NOVIEMBRE/2022 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/008/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, con fundamento en los artículos 44 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor** de MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV, por un Subtotal de la partida única de \$11,014,080.00 (ONCE MILLONES CATORCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 MN), más IVA de \$1,762,252.80 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 MN), haciendo un Total de \$12,776,332.80 (DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/009/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA SA DE CV, CAFETERÍAS RÁPIDAS SA DE CV y GB GRUPO COMERCIAL DEL CENTRO SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición económica del Licitante SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante.

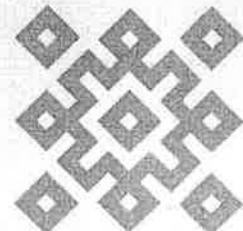
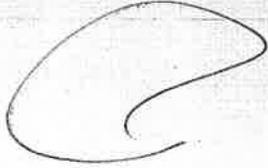
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

ACUERDO No. LPE/103C80801/043/NOVIEMBRE/2022

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/009/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, con fundamento en los artículos 44 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor** de SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA SA DE CV, por un Subtotal de la partida única de \$14,195,830.00 (CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y

[Handwritten initials and marks on the right margin]





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MN), más IVA de \$2,271,332.80 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 MN), haciendo un Total de \$16,467,162.80 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 80/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.-----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/010/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 230 TALLERES DE CARPINTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: EDUARDO DANIEL CORONA ZAPOT y COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TOTONACAPAN SA DE CV, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición económica del Licitante EDUARDO DANIEL CORONA ZAPOT, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

[Firma manuscrita]

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LPE/103C80801/044/NOVIEMBRE/2022 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/010/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 230 TALLERES DE CARPINTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022)**, con fundamento en los artículos 44 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor** de EDUARDO DANIEL CORONA ZAPOT, por un Subtotal de la partida única de \$12,885,353.71 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 71/100 MN), más IVA de \$2,061,656.59 (DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 59/100 MN), haciendo un total de \$14,947,010.30 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS 30/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y

[Firma manuscrita]

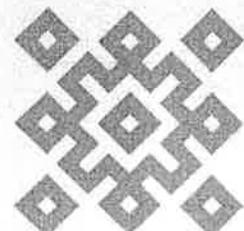
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx

[Firma manuscrita]





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

conveniente al interés de la Convocante.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

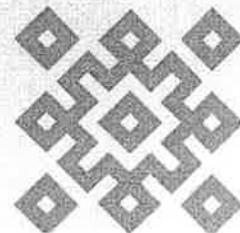
NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/007/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022), LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022), LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/009/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022) Y LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/010/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 230 TALLERES DE CARPINTERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2022). DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2022
ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 28 de noviembre del 2022

PARTIDA	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		FUERZA DE INGENIERÍA RASANTE DE MÉXICO SA DE CV		DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN COMERCIAL SA DE CV	
					P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
ÚNICA		TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS (+ 1% DE TOLERANCIA EN SU CAPACIDAD), COLOR BEIGE Y ROTULADO CON LOGO DE DIF ESTATAL VERACRUZ, ALTURA DE 1.14 METROS Y CON UN DIÁMETRO DE 95 CENTÍMETROS (TOLERANCIA +1% EN ALTURA Y DIÁMETRO), 1 CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGÍA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: 1 VÁLVULA DE LLENADO, 1 MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA Y TUERCA UNIÓN, 1 FLOTADOR NÚMERO 5, 1 JARRO DE AIRE Y TAPA.	PIEZA	6720	\$ 1,807.75	\$ 12,148,080.00	\$ 1,999.00	\$ 13,433,280.00	\$ 1,982.75	\$ 13,324,080.00
					SUBTOTAL	\$ 12,148,080.00	SUBTOTAL	\$ 13,433,280.00	SUBTOTAL	\$ 13,324,080.00
					IVA	\$ 1,943,692.80	IVA	\$ 2,149,324.80	IVA	\$ 2,131,852.80
					TOTAL	\$ 14,091,772.80	TOTAL	\$ 15,582,604.80	TOTAL	\$ 15,455,932.80



DICTAMEN ECONÓMICO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2022
ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 28 de noviembre del 2022

EMPRESA		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS RULL SA DE CV	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
ÚNICA	TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS (+ 1% DE TOLERANCIA EN SU CAPACIDAD), COLOR BEIGE Y ROTULADO CON LOGO DE DIF ESTATAL VERACRUZ, ALTURA DE 1.14 METROS Y CON UN DIÁMETRO DE 95 CENTÍMETROS (TOLERANCIA +1% EN ALTURA Y DIÁMETRO), 1 CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGÍA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: 1 VÁLVULA DE LLENADO, 1 MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA Y TUERCA UNIÓN, 1 FLOTADOR NÚMERO 5, 1 JARRO DE AIRE Y TAPA.	PIEZA	6720	\$ 1,639.00	\$ 11,014,080.00	\$ 2,112.06	\$ 14,193,043.20
				SUBTOTAL	\$ 11,014,080.00	SUBTOTAL	\$ 14,193,043.20
				IVA	\$ 1,762,252.80	IVA	\$ 2,270,886.91
				TOTAL	\$ 12,776,332.80	TOTAL	\$ 16,463,930.11

Se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la Partida Única al Licitante MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV por un Subtotal de \$11,014,080.00 (ONCE MILLONES CATORCE MIL OCHENTA PESOS 00/100 MN) más el IVA por \$1,762,252.80 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 MN), haciendo un Total de \$12,776,332.80 (DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 MN), por presentar la proposición económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.

ELABORÓ
L.A. ROSALÍA LAGO GARCÍA
Auxiliar Administrativo

REVISÓ
C.P. Y.A. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo. Bo.
L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Xalapa, Veracruz, 28 de noviembre de 2022

Memorándum DAPV.275.2022

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por este medio, y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Pública Estatal núm. **LPE-103C80801/008/2022**, relativa a la **Adquisición de Tinacos del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2022)**, posterior a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los proveedores Rosalía González Hernández, Fuerza de Ingeniería Rasante de México S.A. de C.V., Desarrollo y Potencialización Comercial, S.A. de C.V., Mi Caminos e Infraestructura, S.A. de C.V. Comercializadora de Productos RULL, S.A. de C.V. y Materiales y Maquinaria Matemaq, S. de R.L. de C.V. se procedió a dictaminarlas.

En razón de lo expuesto, se determina lo siguiente:

- **Rosalía González Hernández.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **Fuerza de Ingeniería Rasante de México S.A. de C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **Desarrollo y Potencialización Comercial, S.A. de C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **Mi Caminos e Infraestructura, S.A. de C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **Comercializadora de Productos RULL, S.A. de C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **Materiales y Maquinaria Matemaq, S. de R.L. de C.V.** No Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Por lo que, se **DICTAMINAN ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes **Rosalía González Hernández, Fuerza de Ingeniería Rasante de México S.A. de C.V., Desarrollo y Potencialización Comercial, S.A. de C.V., Mi Caminos e Infraestructura, S.A. de C.V. y Comercializadora de Productos RULL, S.A. de C.V.** y se **DICTAMINA NO ACEPTADA** la propuesta técnica presentada por el licitante **Materiales y Maquinaria Matemaq, S. de R.L. de C.V.**, (se adjunta al presente memorándum, la revisión cualitativa de las proposiciones técnicas).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Mtra. Nayeli Martínez Calderón. - Directora Administrativa del Sistema DIF Estatal Veracruz. - Para su Conocimiento.
Archivo.
NAGB/MAMG/ptq.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito
Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.b.mx





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2022
ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).

NO.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		FUERZA DE INGENIERÍA RASANTE DE MÉXICO SA DE CV		DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN COMERCIAL SA DE CV		MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS RULL SA DE CV		MATERIALES Y MAQUINARIA MATEMAQS DE RL DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. I	Escrito de Proposición donde señale la partida única, cantidad, unidad de medida, MARCA y descripción técnica de los tinacos, mismas que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases o en las precisiones o modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones, el bien ofertado deben coincidir con la muestra y el catálogo que presenta. ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
2	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas y la marca del renglón que integra la partida única del Anexo Técnico.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
3	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. III	Recibo de recepción de muestras físicas.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
4	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. IV	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa Licitante conforme al ANEXO 2, anexando copia del Acta Constitutiva en caso de ser Persona Moral.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
5	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. V	Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley conforme al ANEXO 3. El licitante Adjudicado deberá anexar el contenido del artículo 45 dentro de su Propuesta Técnica.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
6	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. VI	Carta garantía del bien objeto de la presente Licitación por el término de 12 meses, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberán realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
7	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. VII	Constancia de respaldo en original con firma autógrafa por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: especificaciones técnicas y marca del bien que se está respaldando, domicilio, colonia, código postal y teléfono. (Escrito Libre).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
8	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. VIII	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito libre).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
9	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. IX	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que, de resultar adjudicado, se dará de alta, en caso de no estarlo, en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, y presentarlo a la Convocante en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
10	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. X	Escrito donde se compromete a presentar al día siguiente de la notificación de Fallo en caso de resultar adjudicado la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, sin adeudo; así como la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo; ambos documentos teniendo como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
11	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XI	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2022
ADQUISICIÓN DE TINACOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		FUERZA DE INGENIERÍA RASANTE DE MÉXICO SA DE CV		DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN COMERCIAL SA DE CV		MI CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV		COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS RULL SA DE CV		MATERIALES Y MAQUINARIA MATEMAQ S DE RL DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XII	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, así como teléfono y correo electrónico.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
13	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XIII	Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
14	VIGÉSIMA TERCERA letra D fracc. XIV	Copia de Identificación Oficial con fotografía del Licitante o de su representante legal.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

MATERIALES Y MAQUINARIA MATEMAQ S DE RL DE CV, No Cumple con la Base Décima Cuarta, ya que no realizó la entrega de la muestra indicando: datos del Licitante, número de Licitación, partida única y marca ofertada, mediante una etiqueta adherida al bien.

Se adjuntan anexos 1A con las especificaciones técnicas de todos los insumos.

TINACOS PARA ALMACENAR AGUA ANEXO 1A

LICITANTE	ROSALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		OBSERVACIONES
CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS COLOR BEIGE Y ROTULADO CON EL LOGO DEL DIF ESTATAL VERACRUZ. ALTURA DE 1,14 MTS CON DIÁMETRO DE 95 CM. UNA CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGIA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: UNA VÁLVULA DE LLENADO, UN MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA, Y TUERCA UNIÓN, UN FLOTADOR NÚMERO 5, UN JARRO DE AIRE Y TAPA	X		MARCA PURIPLAS, CUMPLE CON EL MÍNIMO DE 550 LITROS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

TINACOS PARA ALMACENAR AGUA ANEXO 1A

LICITANTE	FUERZA DE INGENIERIA RASANTE DE MÉXICO SA DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS COLOR BEIGE Y ROTULADO CON EL LOGO DEL DIF ESTATAL VERACRUZ. ALTURA DE 1,14 MTS CON DIÁMETRO DE 95 CM, UNA CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGIA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: UNA VÁLVULA DE LLENADO, UN MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA, Y TUERCA UNIÓN, UN FLOTADOR NÚMERO 5, UN JARRO DE AIRE Y TAPA</p>	X		MARCA ROTOPLAS, CUMPLE CON EL MÍNIMO DE 550 LITROS

[Handwritten signature]
CDS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

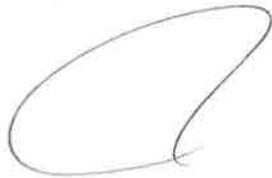
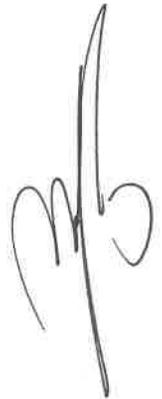
TINACOS PARA ALMACENAR AGUA ANEXO 1A

LICITANTE	DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN COMERCIAL SA DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS COLOR BEIGE Y ROTULADO CON EL LOGO DEL DIF ESTATAL VERACRUZ. ALTURA DE 1.14 MTS CON DIÁMETRO DE 95 CM, UNA CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGIA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: UNA VÁLVULA DE LLENADO, UN MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA, Y TUERCA UNIÓN, UN FLOTADOR NÚMERO 5, UN JARRO DE AIRE Y TAPA</p>	X		<p>MARCA EUREKA, CUMPLE CON EL MÍNIMO DE 550 LITROS, LA ETIQUETA NO CUENTA CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>

R
CA

TINACOS PARA ALMACENAR AGUA ANEXO 1A

LICITANTE	CAMINOS E INFRAESTRUCTURA SA DE CV		OBSERVACIONES
CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS COLOR BEIGE Y ROTULADO CON EL LOGO DEL DIF ESTATAL VERACRUZ. ALTURA DE 1.14 MTS CON DIÁMETRO DE 95 CM, UNA CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGIA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: UNA VÁLVULA DE LIENADO, UN MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA, Y TUERCA UNIÓN, UN FLOTADOR NÚMERO 5, UN JARRO DE AIRE Y TAPA</p>	X		MARCA IUSA, CUMPLE CON EL MÍNIMO DE 550 LITROS

TINACOS PARA ALMACENAR AGUA ANEXO 1A

LICITANTE	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS RULL SA DE CV		OBSERVACIONES
CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS COLOR BEIGE Y ROTULADO CON EL LOGO DEL DIF ESTATAL VERACRUZ. ALTURA DE 1.14 MTS CON DIÁMETRO DE 95 CM, UNA CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGIA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: UNA VÁLVULA DE LLENADO, UN MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA, Y TUERCA UNIÓN, UN FLOTADOR NÚMERO 5, UN JARRO DE AIRE Y TAPA</p>	X		<p>MARCA ROTOPLAS, CUMPLE CON EL MÍNIMO DE 550 LITROS, LA ETIQUETA NO CUENTA CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TINACOS PARA ALMACENAR AGUA ANEXO 1A

LICITANTE	MATERIALES Y MAQUINARIA MATERIALES DE RL DE CV		OBSERVACIONES
CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>TINACO CON UNA CAPACIDAD DE 550 LITROS COLOR BEIGE Y ROTULADO CON EL LOGO DEL DIF ESTATAL VERACRUZ. ALTURA DE 1.14 MTS CON DIÁMETRO DE 95 CM, UNA CAPA ANTIBACTERIAL CON TECNOLOGIA QUE INHIBE LA PRODUCCIÓN DE BACTERIAS (TRICAPA), EQUIPADO CON ACCESORIOS: UNA VÁLVULA DE LLENADO, UN MULTICONECTOR CON VÁLVULA ESFERA, Y TUERCA UNIÓN, UN FLOTADOR NÚMERO 5, UN JARRO DE AIRE Y TAPA</p>	X		<p>MARCA TRITON, CUMPLE CON EL MÍNIMO DE 550 LITROS, NO CUENTA CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]